



Bogotá D.C.,

2020

Ingeniero
HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ
hector@ahow.com.ve

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 11-162242- -00003-0000 Fecha: 2012-11-08 11:23:45
DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 3 MODELO EVE: 1 REGDEPOSITO
ACT: 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

*PARA DIGITALIZAR
Y ENVIAR AL
USUARIO.*

Asunto: Radicación: 11-162242- -00003-0000
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 330
Folios: 1

Estimado(a) Ingeniero:

Me refiero a su escrito de fecha 25 de octubre de 2012, radicado bajo el No. 11-162242-00002-0000, a través del cual solicita información acerca del tiempo que demanda el estudio de patentabilidad del expediente de la referencia por parte de esta Oficina, ya que de la decisión tomada por ésta depende la inversión y desarrollo del objeto que se pretende reivindicar.

Sobre el particular me permito informarle que dado el creciente número de solicitudes, la Dirección de Nuevas Creaciones está cumpliendo con el sistema de atención por turnos, para de esta manera ir evacuando los trámites en condiciones de igualdad, eficiencia, eficacia y calidad.

Por tal motivo, el examen de patentabilidad se realizará en atención al turno asignado por el sistema al momento de la radicación de la correspondiente actuación. Igualmente es pertinente anotar, que existe un gran compromiso por parte de esta Superintendencia, para convertirse en una entidad ejemplo de atención oportuna de todo tipo de solicitudes interpuestas por los usuarios.

Finalmente es oportuno precisar, que cuando una solicitud se encuentra en trámite ante esta Superintendencia, no le genera al interesado impedimento alguno para que produzca o comercialice el objeto para el cual solicita protección, simplemente debe tener en cuenta que estando en trámite una solicitud, se está frente a una expectativa de un derecho por reconocer, si previamente se cumplen los requisitos establecidos por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Para mayor información lo invitamos a visitar nuestra página web www.sic.gov.co, donde podrá consultar el estado actual de su trámite.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Av. Cra 50 No. 27-55 int. 2 PBX: 5870000
Fax: 350 52 20 - 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Av. Cra 50 No. 27-55 int. 2 PBX: 5870000
Fax: 350 52 20 – 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia